

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 180-(04.24), CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2024.

ACUERDO 180-(04.24.1)

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del *RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades para la presentación de propuestas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el Otorgamiento del Premio a las Áreas 2024. (Arts. 284 y 289 del *RIPPPA).
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de período sabático presentada por la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa, adscrita al Departamento de Ciencias de la Alimentación, para el período del 15 de julio de 2024 al 14 de enero de 2026. (Art. 226 del *RIPPPA).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 72 del *RIOCA y 13 del *RSS).
 - 3.1. Registro del proyecto denominado: "*Atención en el diagnóstico y manejo de trastornos del sueño en la Clínica de Trastornos del Sueño UAM, Iztapalapa, Ciudad de México*".
 - 3.2. Registro del proyecto denominado: "*Análisis de comportamiento, vocalizaciones y colecta de muestras biológicas de monos araña (Ateles geoffroyi) ubicados en Akumal Monkey Sanctuary and Rescued Animals*".
 - 3.3. Registro del proyecto denominado: "*Conservación del axolote mexicano (Ambystoma mexicanum)*".
 4. Análisis, discusión y resolución de la solicitud de recuperación de calidad de integrante del alumnado, con número de matrícula 2152039302. (Arts. 56 y 57 del *RES).
 5. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de la adscripción del alumnado de División a los departamentos de esta, para efecto de la votación en las elecciones de personas representantes propietarias y suplentes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo 2024-2025. (Art. 23, fracción II del *RIOCA).
 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las convocatorias para la elección ordinaria de personas representantes propietarias y suplentes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2024-2025. (Arts. 16, 17, 20, fracción I y 25 del *RIOCA).
 7. Información que presenta la Secretaría Académica, relacionada con la conformación de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, con base en el aviso publicado el 15 de marzo de 2024. (Arts. 17, 18 y *Transitorio séptimo de la reforma relacionada con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras* del *RIPPPA).
 8. Asuntos generales.

ACUERDO 180-(04.24.2)

Aprobación de las Modalidades para la presentación de propuestas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el Otorgamiento del Premio a las Áreas 2024.

ACUERDO 180-(04.24.3)

Aprobación del período sabático de la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa, adscrita al Departamento de Ciencias de la Alimentación, para el período del 15 de julio de 2024 al 14 de enero de 2026.

ACUERDO 180-(04.24.4)

Aprobación del registro del proyecto de Servicio Social denominado: "Atención en el diagnóstico y manejo de trastornos del sueño en la Clínica de Trastornos del Sueño UAM, Iztapalapa, Ciudad de México", como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Interno - Clínica de trastornos del Sueño de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- **Asesorías responsables:**
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa. (Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma).
Dr. Marcel Pérez Morales. (Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma).
Dra. Débora Yoaly Arana Lechuga. (Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Iztapalapa).
- **Vigencia:** Un año (02/04/2024 al 01/04/2025).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 3 de la licenciatura en Psicología Biomédica.

ACUERDO 180-(04.24.5)

Aprobación del registro del proyecto de Servicio Social denominado: "Análisis de comportamiento, vocalizaciones y colecta de muestras biológicas de monos araña (*Ateles geoffroyi*) ubicados en Akumal Monkey Sanctuary and Rescued Animals", como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Externo - Santuario: *Akumal Monkey Sanctuary and Rescued Animals (AMSRA)*, ubicado en Akumal, Quintana Roo, México
- **Asesorías responsables internas:**
Dr. José Domingo Ordóñez Gómez. (Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma).
Dra. Alejandra Miranda Carrasco. (Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).
- **Asesor responsable externo:**
Biól. Oscar Felipe Hernández Monzón (Departamento de Conservación e Investigación de Akumal Monkey Sanctuary and Rescued Animals).
- **Vigencia:** Dos años (02/04/2024 al 01/04/2026).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 4 (2 de la licenciatura en Biología Ambiental y 2 de la licenciatura en Psicología Biomédica).

ACUERDO 180-(04.24.6)

Aprobación del registro del proyecto de Servicio Social denominado: "Conservación del axolote mexicano (*Ambystoma mexicanum*)", como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Externo - Laboratorio de Restauración Ecológica que se encuentra dentro del Instituto de Biología de la UNAM.
- **Asesoría responsable interna:**
Dra. Karla Pelz Serrano. (Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).
- **Asesor responsable externo:**
M. en C. Horacio Mena González (Departamento Zoología, del Instituto de Biología, UNAM).
- **Vigencia:** Un año (02/04/2024 al 01/04/2025).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 3 de la licenciatura en Biología Ambiental.



DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

ACUERDO 180-(04.24.7)

Autorización para recuperar la calidad de alumna de la persona identificada con matrícula número 2152039302, a fin de que pueda cubrir los créditos restantes de conformidad con las modalidades y tipo de evaluaciones previstas en el Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Biología Ambiental.

ACUERDO 180-(04.24.8)

Determinación de la adscripción del alumnado de la División a los departamentos de esta, para efecto de la votación en las elecciones de personas representantes propietarias y suplentes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el período 2024-2025, como a continuación se presenta:

Plan de estudios	Departamento
Licenciatura en Biología Ambiental	Departamento de Ciencias Ambientales
Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud*	
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Departamento de Ciencias de la Alimentación
Licenciatura en Psicología Biomédica	Departamento de Ciencias de la Salud

*Para la adscripción del alumnado de posgrado de la División, se buscará que rote en cada renovación del Consejo Divisional.

ACUERDO 180-(04.24.9)

Aprobación de las *Convocatorias para la elección ordinaria de personas representantes propietarias y suplentes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el período 2024-2025.*

ACUERDO 180-(04.24.10)

Informar al Consejo Académico de la Unidad Lerma que la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, actualmente no cuenta con personal académico que reúna las condiciones necesarias para ser susceptible de ser seleccionado con el fin de integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dra. Ana Karen Talavera Peña
Secretaria del Consejo Divisional